



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL TIÉTAR EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025

▪ PRESIDENTE

D. Álvaro Martínez Dietta, Director de C.H.T.

▪ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Por la Comunidad de Regantes de Rosarito M.D.

D. Ángel Luis Soria Breña

Por la Comunidad de Regantes de Rosarito M.I.

D. Francisco Ramón Jiménez Gómez

D. Javier Arregui Abendívar

D. Pedro Manuel Castañar

Por Iberdrola Generación

D^a. Adela Barquero Simancas, por sí y en representación de D. Juan Carlos Arroyo Barroso y D. Juan Manuel Rafael Méndez

Por la Comunidad de Regantes Las Fraguas (CC RR -3000 ha.)

D. Inocencio Blanco Martín

D. Felipe Castañar Martín

ASISTENTES

D. Luis Alberto Muñoz Delgado, Jefe de Servicio Zona 2^a Explotación

D^a. María Campos Díaz, Comisaría de Aguas

D. Gustavo A. García de la Llave, técnico zona 2^a

D. José Feliciano Martín Sánchez, técnico zona 2^a

▪ SECRETARIO

D. José Luis Periañez Vacas

El 17 de julio de 2025, a las 17:15 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes y da paso al primer punto del orden del día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. No se produce observación alguna, por consiguiente, se da por aprobada el acta de la última sesión celebrada el 28 de octubre de 2024.

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2025

El Presidente cede la palabra a la Jefa de Explotación quien pasa a informar que el volumen almacenado en la cuenca a esta fecha es de 8.534,57 hm³ de un total de 11.151 hm³, lo que supone el 77,23 %. La campaña comenzó a mediados de abril con 9.102,41 hm³ (82,37 €), valor histórico en la cuenca y superior respecto al 71,65% que se encontraba el año pasado a estas alturas de la campaña.

En lo que respecta al volumen almacenado en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta junta es el siguiente:

- Rosarito: 62,63 hm³.
- Navalcán: 29,80 hm³.

Toma la palabra D. Luis Alberto Muñoz para informar en lo que respecta a la margen derecha que la campaña se inició el 12 de mayo y se está desarrollando con normalidad, a fecha 15 de julio se ha consumido un total de 19,67 hm³. Las principales actuaciones que se están llevando a cabo se están realizando con el contrato “SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CANALES, CAMINOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS”, así como el de “MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, LA EFICIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”. Como actuaciones más importantes se pueden citar las siguientes:

- Colocación de lámina TPO en acueductos y canal
- Ejecución de otras actuaciones en distintos tramos del canal

En la margen izquierda la campaña se inició el 5 de mayo y se está desarrollando con normalidad, a fecha 15 de julio se ha consumido un total de 23,56 hm³, algunas actuaciones han sido:

- Ejecución de nuevo by-pass en almenara de Santa María entre los PK 1,047 a 1,630
- Colocación de lámina TPO en acequias y canal

En lo relativo a presas, las actuaciones que se han llevado a cabo han sido con el contrato de mantenimiento de presas no habiéndose producido incidencias significativas en las de Rosarito y Navalcán.

3º.- Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación para 2026. Estudio Económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación comparte en pantalla los valores de los últimos años con el resultado para 2026, apunta que se envió a los miembros de la Junta un oficio de segundas con una nueva descarga de documentación con los nuevos valores calculados conforme a los nuevos valores del precio de la energía publicado en junio por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a diferencia del que se había calculado y publicado en febrero, eso ha hecho que los cánones para el usuario hidroeléctrico disminuya y aumente algo para el resto de usuarios.

De forma general, han aumentado los cánones en la cuenca debido a la llegada en 2024 de personal laboral a las diferentes presas, lo que implicó un gasto más elevado en 2024, algo que no se había tenido en cuenta en los presupuestos de ese año, esto ha hecho que la liquidación de 2024 sea más elevada sumada al presupuesto de 2026, que ya de por sí son más elevados por los gastos que ha habido, ello ha hecho que los gastos del apartado A en muchos casos se vea incrementada. También se ha incrementado el apartado B porque hay tres tarifas, como se describe en la memoria, que han pasado los 25 años de amortización como prevé la Ley y ya han sido eliminadas y, por lo tanto, son los mismos gastos de administración a repartir entre menos usuarios. El apartado C se repercute a cada uno en función del período de amortización de las obras en la que se encuentre cada uno.



En el caso concreto de esta junta, hay que destacar el reparto que se explica en la memoria y que posteriormente se refleja en los cálculos a raíz de las encomiendas de gestión firmadas en 2024 para ambas márgenes. Para el cálculo de la tarifa el personal se ha repartido al 50 %. En las actuaciones del apartado C del pliego de mantenimiento se ha aplicado el porcentaje comentado por el Jefe de Servicio, y en el apartado B se ha realizado una pequeña reducción porque, al no tener presupuesto hecho con anterioridad, hacía que la liquidación resultara muy elevada sumada al presupuesto de 2026, se ha retocado un poco para beneficio de ambas comunidades. Al haber dividido los proyectos por margen, los comunes se han dividido al 50 % y luego se han puesto a cada margen los proyectos específicos de cada una de ellas, el resultado es que en la margen derecha hay un volumen superior de proyectos y de inversión realizada en el apartado C.

4º.- Ruegos y preguntas.

La Jefa de Explotación informa que se va a cambiar de oficio la tarifa de Campo Arañuelo por la división que se realizó en 2023 por la firma del convenio para Talayuela, la suma de los importes del apartado C del subsistema Navalmoral es muy similar, pero el reparto entre proyecto y modificado complementario difiere un poco de lo que es el reparto real numérico que tiene que ser, por tal motivo se va a corregir de oficio y variará en lo que se publique en agosto en información pública.

D. Fco. Ramón Jiménez interviene para pedir al representante de la margen derecha que aclare el consumo de agua que están teniendo y explique cuál es la causa, porque, al final de la campaña pasada en la margen izquierda se sintieron perjudicados, añade que los acuerdos a los que se han llegado entre las dos márgenes y Confederación hay que respetarlos.

D. Ángel Luis Soria contesta al respecto que recientemente se reunió la junta de gobierno, en ella se aprobó descartar el corte que tenían previsto para este fin de semana por un problema que tenían en el IV sector, son conscientes que están consumiendo más de la cuenta, a lo largo de lo que queda de julio y agosto intentarán controlar estos consumos para que no se disparen.

D. Fco. Ramón Jiménez dice que la margen izquierda está consumiendo entorno al 85 % de la dotación mientras que en la margen derecha están en el 112 %, además, de esa dotación, la margen izquierda tiene que suministrar agua a Las Fraguas, al final el agua de Las Fraguas sale de la margen izquierda porque la margen derecha no aporta nada, consume lo que quiere y cuando quiere, muestra su queja sobre este asunto añadiendo que, en la reciente reunión que han tenido se les ha explicado a los regantes de la margen derecha que asistieron los motivos de estos cortes.

D. Ángel Luis Soria dice que ellos intentan gestionar el agua lo mejor posible. En la junta de gobierno los técnicos expusieron el programa de cortes, se aprobó este programa, pero al final la directiva no dio la orden de corte.

Ante estas discrepancias el Presidente interviene para decir que, al ser una concesión conjunta y saber quién está consumiendo más de lo que debería, se actuará sobre él, más que nada para no perjudicar y por el buen uso del recurso. Tener que intervenir en este asunto es algo que no gusta nada a Confederación y pide que se transmita a la junta de gobierno de la margen derecha que, por la responsabilidad que tiene Confederación por el buen uso del agua, si tiene que entrar lo hará para regular este asunto.

D. Fco. Ramón Jiménez entiende la situación del personal de la margen derecha que asiste a las reuniones y dice que quizás sería conveniente que la junta de gobierno fuera a una de ellas, añade que algunos vocales piensan como regantes y deberían hacerlo como gestores del agua, y no son conscientes de la responsabilidad que conlleva lo que están haciendo.

No efectuándose más intervenciones, el presidente levanta la sesión siendo las 17:37 horas.

Acta aprobada en la Junta de 12 de noviembre de 2025, lo que certifico:

El Secretario de la Junta de Explotación